



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/11/14	Hs. 14:00
Numero: 1287	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

**NOTA N° 189 /2014.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 04 de noviembre de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Con el objeto de ordenar el tránsito vehicular en el sector de confluencia de las calles del Jardín de Infantes N° 24 y la escuela Experimental en Andorra y aprovechando la rotonda existente frente a las instalaciones del jardín de Infantes, el proyecto que se adjunta a la presente solicita al Ejecutivo Municipal la señalización correspondiente de la rotonda de manera de ordenar el acceso vehicular en las inmediaciones de dichas instituciones educativas.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



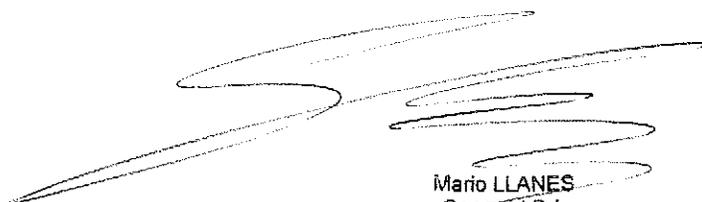
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, implemente la señalización que corresponda para favorecer la utilización de la rotonda existente frente al Jardín N° 24 en Andorra y frente a la entrada de la Escuela Experimental, agilizando con ello el egreso vehicular desde la misma:

ARTÍCULO 2º.- De forma-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia